



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

gobierno para el pueblo

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

FACTURA

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx





Dirección de Obras Públicas

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

OBRAS PUBLICAS

Barrote 6673



TUZANTLA

Construyendo con el pueblo

OBRA	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO			
MUNICIPIO	TUZANTLA	AVANCE		ESTATUS
LOCALIDAD		FISICO	FINANC.	
	VARIAS	100%	100%	FINIQUITADA

PRESIDENTA	C. ARTURO SERRATO SUAREZ	EJERCICIO	2021
DIRECTOR DE OBRAS P.	LIC. HUGO VILLAVEDE HERNANDEZ	PROGRAMA	FAIS
SUPERVISOR	ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE	METAS	VARIOS
EMPRESA	GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	RECURSO	CAMINOS
REPRESENTANTE LEGAL	C. ANA KARINA SAUCEDO BUSTOS	MODALIDAD DE EJEC.	MUNICIPAL
DE AUTORIZACION	TES/024/2021	CUENTA BANCARIA	CONTRATO
N° DE CONTRATO	MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021	FECHA	6673
CONCEPTO	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	FOLIO	01/11/2021
			2021-001

I N V E R S I O N

PLAZO DE EJECUCION

MONTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	\$660,206.83	\$0.00	\$0.00	\$660,206.83
CONTRATADA	\$659,800.49	\$0.00	\$0.00	\$659,800.49
ANTICIPO	\$329,900.25	\$0.00	\$0.00	\$329,900.25

PERIODO	INICIO	TERMINO	DIAS
CONTRATADO	18/10/21	1/11/21	15
OTROS	-	-	-

ALCANCE LIQUIDO

★ 327,056.27

E S T I M A C I O N

SALDO DE CONTRATO

PERIODO DEL: 18 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021				
ESTIMACION	ANTERIOR	ESTIMADO	ACUMULADO	SALDO
1 (UNO) Y FINIQUITO	\$0.00	\$659,800.49	\$659,800.49	\$0.00

0.00

DESCRIPCION DE OBRA Y OBSERVACIONES:

SE OTORGA PAGO POR CONCEPTO DE **ESTIMACION 1 (UNO) Y FINIQUITO** POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN CAMPO DE ACUERDO AL CONTRATO



ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA

ING. FERNANDO OCAMPO MERCADO
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA



C. ARTURO SERRATO SUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA



GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN S.A. DE
C.V.
R.F.C. GRI1809031S3

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de Comprobante P - CFDI de Pago

Datos del Cliente / Receptor:

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACÁN

R.F.C.: MTM8501011E4

Uso de CFDI: P01 - Por definir

Comprobante No.

APD37

Lugar y Fecha de Expedición

C.P.58060 09/12/2021 16:59:41

Fecha y Hora de Emisión

2021-12-09T16:59:41

Información del CFDI:

Cantidad: 1, Clave unidad: ACT, Clave Producto Servicio: 84111506, Descripción: Pago, Valor unitario: 0, Importe: 0

Sub Total: 0, Moneda: XXX, Total: 0

No. de Serie del CSD del Emisor	Folio Fiscal / UUID	Numero de Serie del CSD del SAT	Fecha y Hora de Certificación
00001000000414177785	39694313-A2F2-446E-BDA8-486ADB322EC4	00001000000504221032	2021-12-09T16:59:53

Información de los Pagos recibidos:

Fecha de Pago	Forma de Pago						Moneda	Tipo Cambio	No. Operación	Monto	
17/11/2021 04:59:00 p.m.	03 - Transferencia electrónica de fondos						MXN		AFAD 101	\$327,056.27	
Importe	Serie	Folio	Moneda	Tipo cambio	Método pago			No. Parcialidad	Saldo anterior	Importe Pagado	Importe Saldo Insoluto
F20C77AD-E851-4FB6-BD28-5010CD25AD71	AFAD	101	MXN		PPD - Pago en parcialidades o diferido			2	\$327,056.27	\$327,056.27	\$0.00

Datos Adicionales

Observaciones

Total de Pagos

\$327,056.27

*Informativo

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|39694313-A2F2-446E-BDA8-486ADB322EC4|2021-12-09T16:59:53|FFM100507289|P0h28Qw3b9lplwTyppaF7UD8lPu1Hh4EKXV0wBgl6LxDBS4hHjelvBDACArHB42KpyHR7jqNovmMK0ARXk1rkTCkCME36VcLPAtuyDH9FDdRMr/gM7Qd5oUK845oM2dlBx6lE5Mp1ywUXkWoXvTIRZBATBXP99+USqrgdRzITlQR6lo2f/eBocPHkEZChFX53RoLGNanWn4kGyLEwSMGWLSK66WYbY0oJu/e5RvzCAItklYITedBrIkRhvAHteYYfOJLQ5mNH+Gw0GCIF6yGQeNBEoUnZLW5iXGosxSN16VOHA8SAEG/Ym7G+MbZ0nOnPvkRvBkGm5dbpCbrfQ==||00001000000504221032||

Sello Digital del Emisor:

P0h28Qw3b9lplwTyppaF7UD8lPu1Hh4EKXV0wBgl6LxDBS4hHjelvBDACArHB42KpyHR7jqNovmMK0ARXk1rkTCkCME36VcLPAtuyDH9FDdRMr/gM7Qd5oUK845oM2dlBx6lE5Mp1ywUXkWoXvTIRZBATBXP99+USqrgdRzITlQR6lo2f/eBocPHkEZChFX53RoLGNanWn4kGyLEwSMGWLSK66WYbY0oJu/e5RvzCAItklYITedBrIkRhvAHteYYfOJLQ5mNH+Gw0GCIF6yGQeNBEoUnZLW5iXGosxSN16VOHA8SAEG/Ym7G+MbZ0nOnPvkRvBkGm5dbpCbrfQ==

Sello Digital del SAT:

uXOhl6wfmrxqr4N7cB7VmBLEPC5Yqvrpt1c47QY+RhhxAW4AL8kD5dj8DKVQIETUWze20mg3d2erJvF8RjUln7rBvm19x08Q2Wqfp0QKIARxiVRpMxEMJFTi8pQXj2kKD062WapRcNhf2Q/RR/ekoyKtCX5NFIGYsZGjQ6Gsw10vRITXmNhalvrdoqU3k/U4cOT4QJBVVdZsZdm6key2j+ZHQZRBO+MZ1d+wgihbv/tylwWY70XhHfzrg0YUFE2XDwwYq/ch3UBI6JbLMhOGBB3wga/swK1YKLYwGpNsUoaDMIGHJTJQQU0W17aqSvYxlcmt+q5IsF8bi/aKQ==



Página 1 de 1

Versión CFDI: 3.3, Versión del Complemento de Pagos: 1.0

RFC del Proveedor de Certificación: FFM100507289

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.

CFDI Certificado por Factura Fácilmente de México, S.A. de C.V. y generado desde www.facturafacilmente.com Proveedor Autorizado de Certificación No. 57553

Centros de Atención Factura Fácilmente: Oriente: 55 5664-8965, 55 5648-3661, 55 5705-3119, Sur: 55 6305-4215 del interior del país: 800-841-3618



Imprimir
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

17/11/2021 14:06

Cuenta/ CLABE Ordenante	1164776673
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
RFC o CURP del Ordenante	MTM8501011E4
Moneda	MXP
ID Tercero	07
Nombre del Beneficiario	GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN SA DE CV
Cuenta/CLABE/Celular	012470001127912423
RFC Beneficiario	GRI1809031S3
Banco Destino	BBVA BANCOMER
Importe a Transferir	\$327,056.27
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	17/11/2021
Número de Referencia	002
Propósito de la Transferencia	ESTIMACION 1 Y FINIQUITO REHABILITACION
Clave de Rastreo	8846APR120211171495804789
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	FERNANDO OCAMPO MERCADO
Fecha Captura	17/11/2021 14:01:54 p. m.
Ejecutó	FERNANDO OCAMPO MERCADO
Fecha de Ejecución	17/11/2021 14:04:33 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



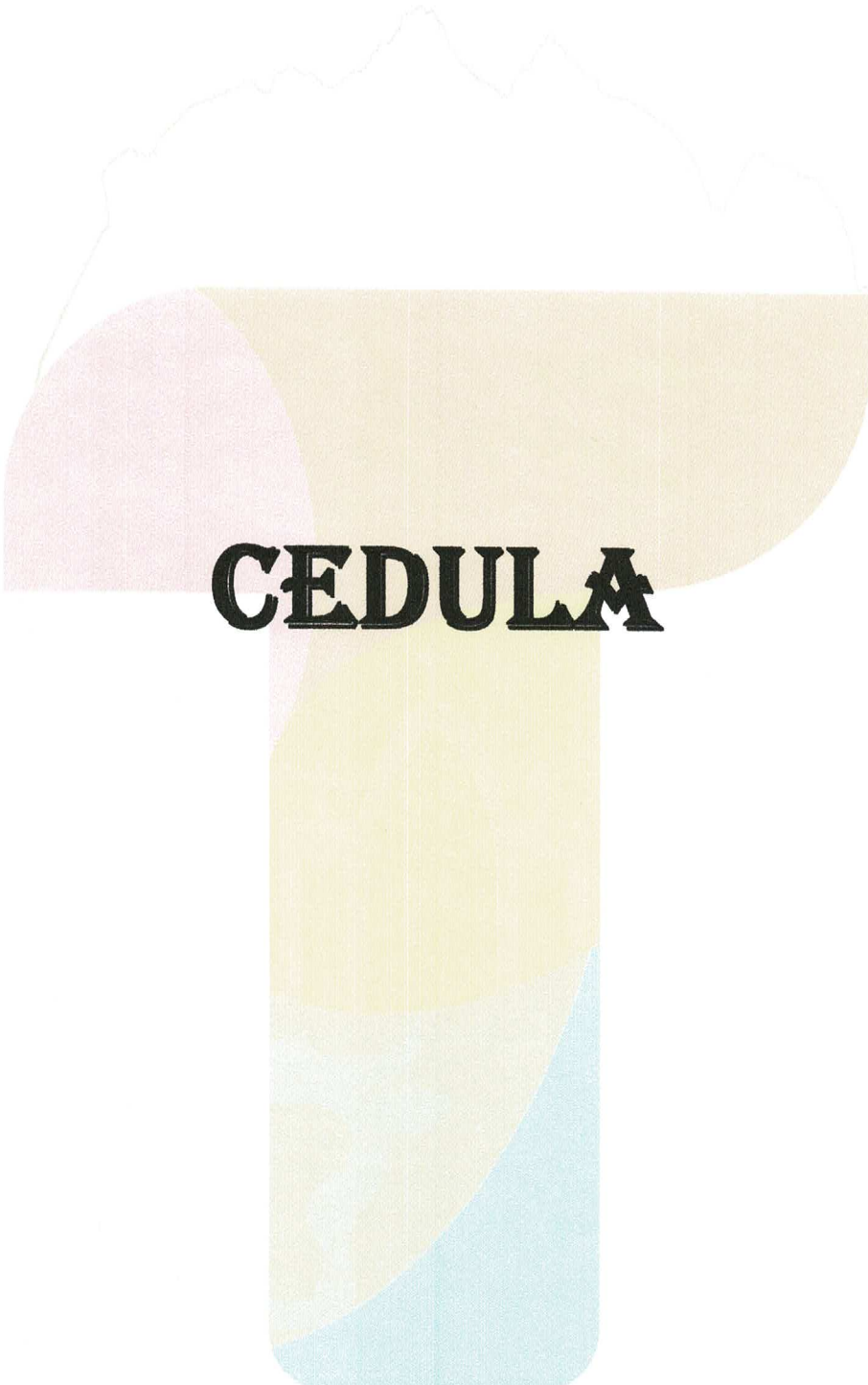
Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

"Un gobierno para el pueblo"

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



CEDULA

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx





Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA
"Un gobierno para el pueblo"

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
CONTRATO MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021	18/10/2021	01/11/2021
CONVENIO DE DIFERIMIENTO		
RECONOCIMIENTO DE PLAZO		

OBRA:	"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."	RFC	GRI1809031S3
		IMSS	C8987678108
		INVONAVIT	C8987678108
		No. REGISTRO SCOP	GEM/SCOP/PC/4192/2021

MONTO TOTAL CONTRATADO		ADICIONALES AL CONTRATO	AJUSTE DE COSTOS	
IMPORTE	\$ 568,793.53	CONVENIO ADICIONAL	ANTERIOR	AJUSTE ACTUAL
IVA	\$ 91,006.96			
TOTAL	\$ 659,800.49			
ANTICIPO	\$ 329,900.25			

TOTAL DEL CONTRATO	\$659,800.49	TOTAL AJUSTE DE COSTO	
---------------------------	---------------------	------------------------------	--

CONCEPTO	AFIANZADORA	FECHA DE LA FIANZA	No. DE FIANZA	MONTO
ANTICIPO	CHUBB FIANZAS	03/noviembre/2021		
CUMPLIMIENTO	CHUBB FIANZAS	03/noviembre/2021		
VICIOS OCULTOS	CHUBB FIANZAS	03/noviembre/2021		

ESTIMACION No.	PERIODO DEL	AL	FECHA
1 (UNOY FINIQUITO)	18 de octubre de 2021	1 de noviembre de 2021	1 de noviembre de 2021

ESTA ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE	\$659,800.49
UN MILLON TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.	

IMPORTE ACUMULADO PROGRAMADO	IMPORTE ACUMULADO REAL	DIFERENCIA	RETENCION	DEVOLUCION
\$568,793.53	\$568,793.53	0.00	0.00	0.00

AMORTIZACION DEL ANTICIPO		
PENDIENTE DE AMORTIZAR	ACUMULADO	ESTIMACION ACTUAL
0.00	\$329,900.25	\$329,900.25

AVANCE DE LA OBRA (%)		
PROGRAMADO	REAL	ESTIMACION ACTUAL
100.00%	100.00%	100.00%

PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO REAL	DIAS ACUMULADOS	DIAS FALTANTES PARA TERMINAR LA OBRA
15 DIAS NATURALES	18 de octubre de 2021	15	0

DEDUCCIONES	
0.2 % ICIC	
0.5 % INSP. Y VIG.	\$2,843.97
PENALIZACION	
TOTAL DE DEDUCCIONES	\$2,843.97

RESUMEN	
IMPORTE DE ESTIMACION	\$568,793.53
RETENCION	\$0.00
DEVOLUCION	\$0.00
SUB-TOTAL	\$568,793.53
16% IVA	\$91,006.96
TOTAL	\$659,800.49
AMORTIZACION DE ANTICIPO	\$329,900.25
DEDUCCIONES	\$2,843.97
LIQUIDO A PAGAR	\$327,056.27

C. ANA KARINA SAUCEDO BUSTOS
REPRESENTANTE LEGAL



LIC. HUGO VILVERDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

Tu gobierno para el pueblo

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

ESTIMACIÓN

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx





"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

NO APLICA
**RETENCION/
PENALIZACION**

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

RESUMEN DE NUMEROS GENARADORES

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx



EMPRESA:

**GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE
MICHOCAN, S.A. DE C.V.**

OBRA

"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."

Nº DE CONTRATO

MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021

[illegible]

ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA
"un gobierno para el pueblo"

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

NUMEROS GENERADORES DE OBRA EJECUTADA

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx






ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA

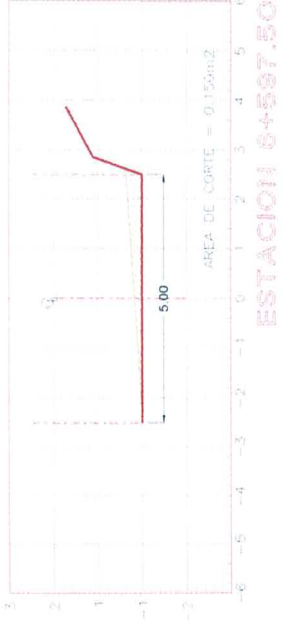
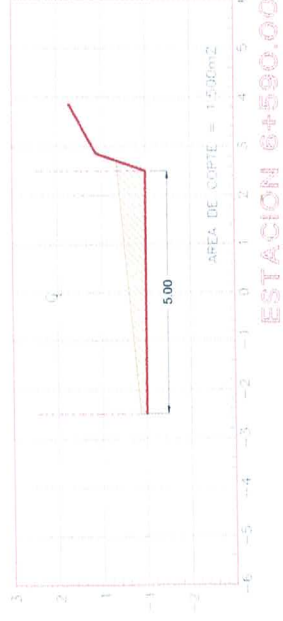
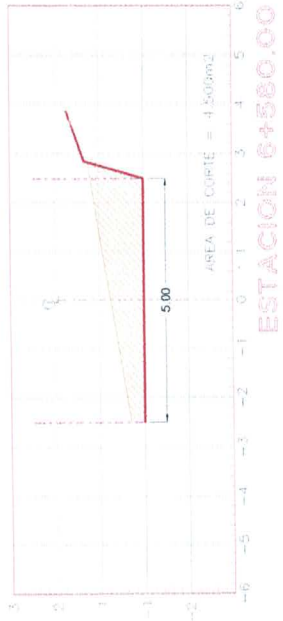
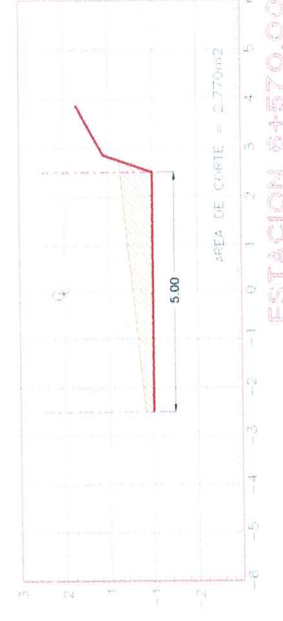
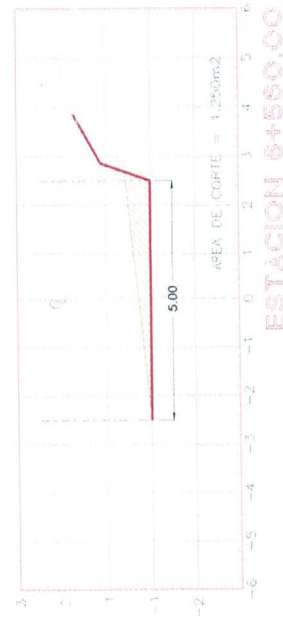
Dirección de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas

NOMBRE DE LA OBRA:		"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."			
LOCALIDAD:	VARIAS LOCALIDADES			MUNICIPIO:	TUZANTLA, MICHOACÁN
CONTRATO:	MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021			CONTRATISTA:	GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
PARTIDA:	TERRACERIAS				
CROQUIS					

CLAVE	CONCEPTO	Corte en talud con maquinaria en material tipo II zona B seco, con afine de talud, incluye; equipo con operación, carga y acarreo. P.U.O.T.
A-0110		



ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMÍNGUEZ ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



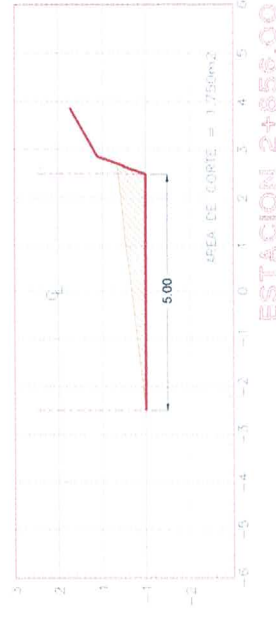
H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA
Dirección de Obras Públicas



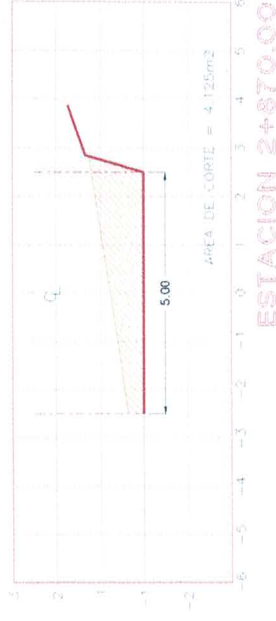
Dirección de Obras Públicas

NOMBRE DE LA OBRA:		"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."			
LOCALIDAD:	VARIAS LOCALIDADES			MUNICIPIO:	TUZANTLA, MICHOACÁN
CONTRATO:	MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021			CONTRATISTA:	GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
PARTIDA:	TERRACERIAS				
CROQUIS					

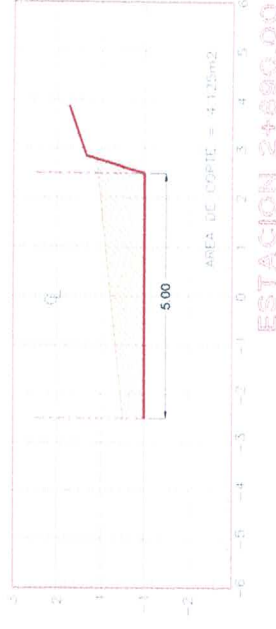
CLAVE	CONCEPTO	
A-0110	Corte en talud con maquinaria en material tipo II zona B seco, con afine de talud, incluye; equipo con operación, carga y acarreo. P.U.O.T.	



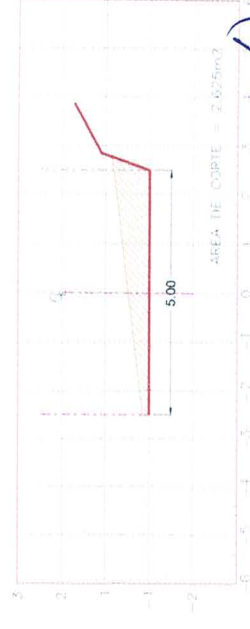
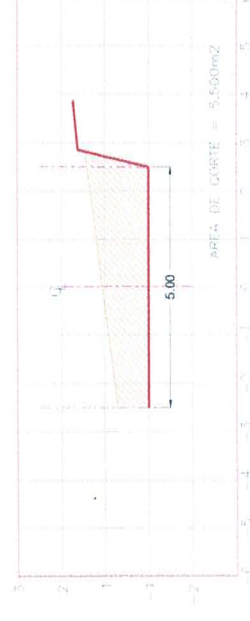
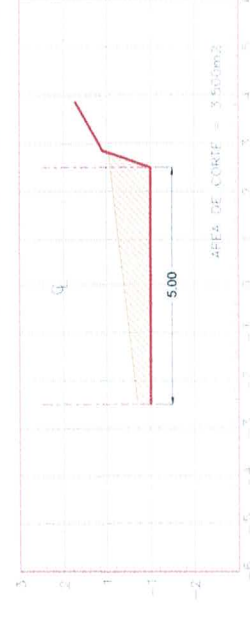
ESTACION 2+855.00



ESTACION 2+870.00



ESTACION 2+890.00



ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMÍNGUEZ ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA

		H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA Dirección de Obras Públicas		 Dirección de Obras Públicas	
NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."					
LOCALIDAD:		VARIAS LOCALIDADES		MUNICIPIO: TUZANTLA, MICHOACÁN	
CONTRATO:		MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021		CONTRATISTA: GRUPO RANIMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	
PARTIDA:		TERRACERIAS		FOTOS	
CLAVE: A-0110		CONCEPTO: Corte en talud con maquinaria en material tipo II zona B seco, con afine de talud, incluye; equipo con operación, carga y acarreo. P.U.O.T.			
					
					


ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
 SUPERINTENDENTE DE OBRA


ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE
 SUPERVISOR DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:		"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."									
LOCALIDAD:	VARIAS LOCALIDADES					TUZANTLA, MICHOACÁN					
CONTRATO:	MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021					GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.					
PARTIDA:	TERRACERIAS										

NUMEROS GENERADORES										
CLAVE	CONCEPTO	EST. INICIA	EST. TERMINA	UNIDAD	AREA	ANCHO	ALTO	LARGO		UNIDAD
A-0120	Extracción de material de banco local seleccionado por el contratista, con cargo a camión de volteo, incluye; desmonte, tiro directo sobre camino a una distancia no mayor de 1 km, tendido del material en capa de 10 cm por medio mecánico en una sección de 5.0 m. P.U.O.T.									
	TRAMO EL PLATANO - LAS PAROTAS DEL TERRERO									SUB TOTAL
	2+800.00	5+750.00		m3		5.00	0.10	2950.00		1475.00
	7+450.00	7+925.10		m3		5.00	0.10	475.10		237.55
	TRAMO PASO DE NICOLAS ROMERO - LAS PAROTAS									
	1+500.00	3+150.00		m3		5.00	0.10	1650.00		825.00
	3+300.00	5+752.05		m3		5.00	0.10	2452.05		1226.03
	TRAMO PASO DE NICOLAS ROMERO - EL TEPEHUAJE									
	1+050.10	2+450.00		m3		5.00	0.10	1399.90		699.95
	3+100.00	4+150.00		m3		5.00	0.10	1050.00		525.00
									TOTAL =	4988.53



H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA

Dirección de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas

NOMBRE DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."

LOCALIDAD:

VARIAS LOCALIDADES

TUZANTLA, MICHOACÁN

CONTRATO:

MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021

GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE
MICHOACAN, S.A. DE C.V.

PARTIDA:

TERRACERIAS

MUNICIPIO:

CONTRATISTA:

CROQUIS

CLAVE

A-0120

CONCEPTO

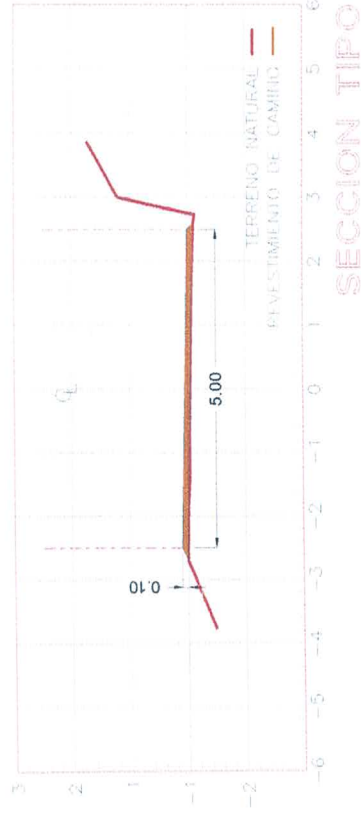
Extracción de material de banco local seleccionado por el contratista, con cargo a camión de volteo, incluye: desmonte, tiro directo sobre camino a una distancia no mayor de 1 km, tendido del material en capa de 10 cm por medio mecánico en una sección de 5.0 m. P.U.O.T.

EL PLATANO

QUIRINGUCA

CURIGINEO

PAROTAS DEL
TERRERO

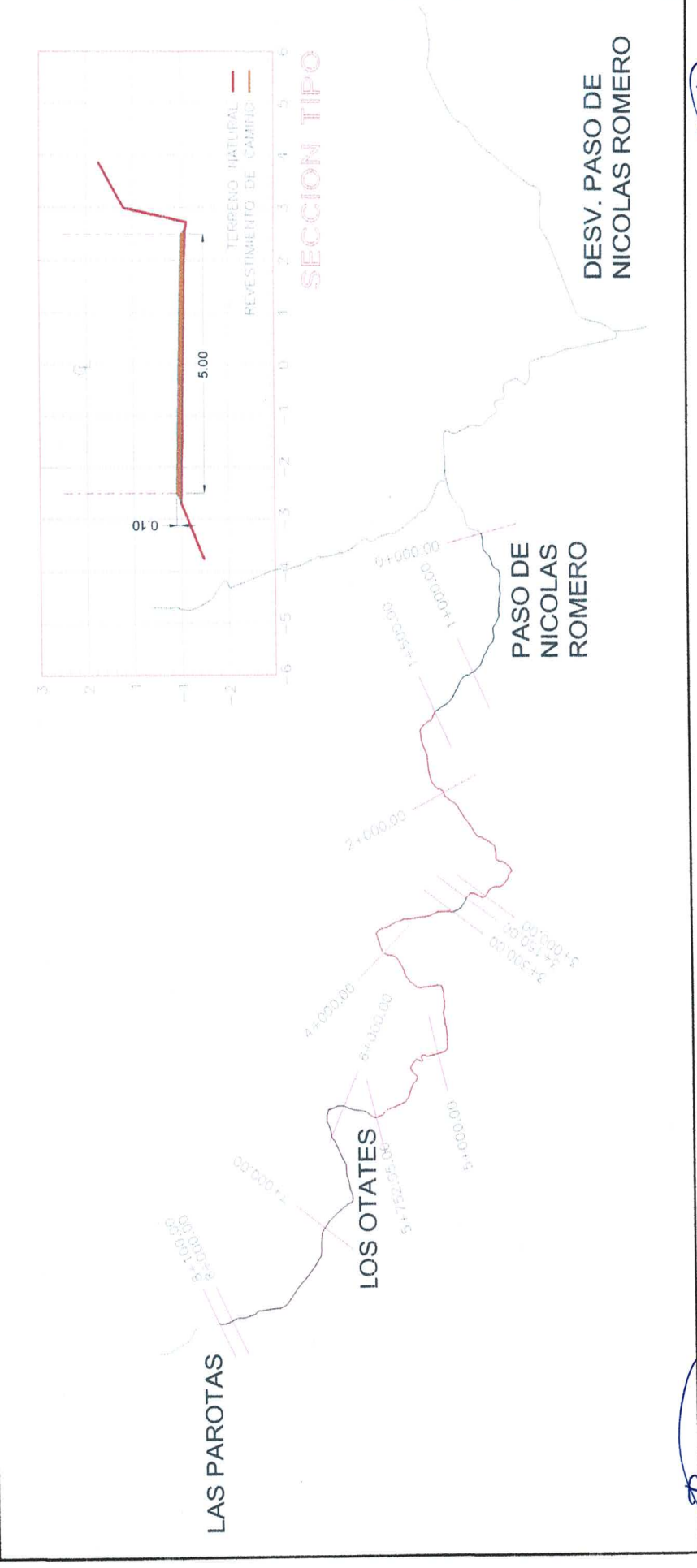


ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:		"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."			
LOCALIDAD:		VARIAS LOCALIDADES	MUNICIPIO:	TUZANTLA, MICHOACÁN	
CONTRATO:		MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021	CONTRATISTA:	GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	
PARTIDA:		TERRACERIAS			
		CROQUIS			

CLAVE	CONCEPTO	Extracción de material de banco local seleccionado por el contratista, con cargo a camión de volteo, incluye: desmonte, tiro directo sobre camino a una distancia no mayor de 1 km, tendido del material en capa de 10 cm por medio mecánico en una sección de 5.0 m. P.U.O.T.
A-0120		



ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMÍNGUEZ QUIVIEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA

Dirección de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas

NOMBRE DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."

LOCALIDAD:

VARIAS LOCALIDADES

TUZANTLA, MICHOACÁN

CONTRATO:

MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021

GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE
MICHOACAN, S.A. DE C.V.

PARTIDA:

TERRACERIAS

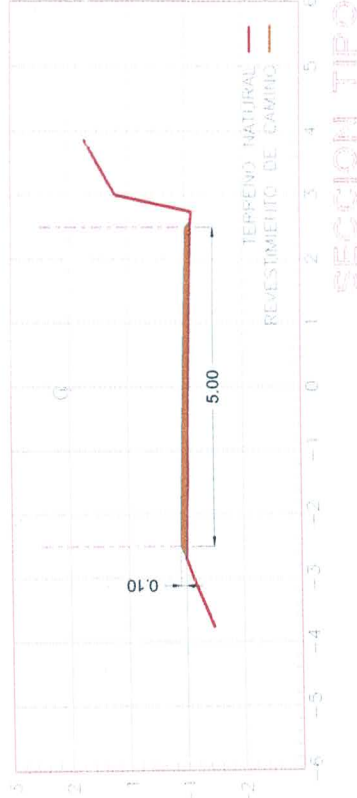
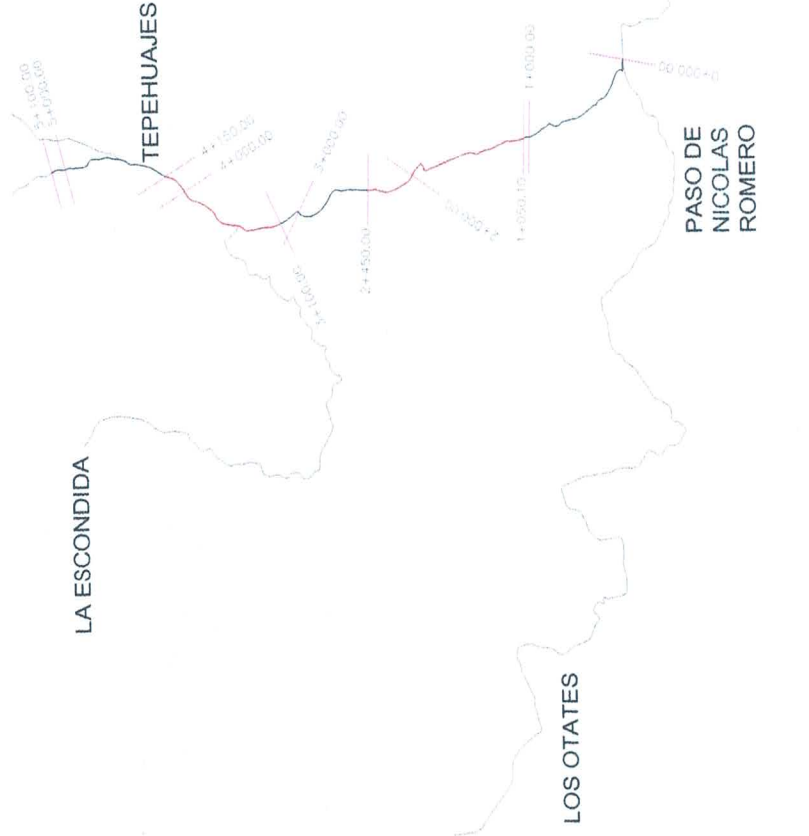
CROQUIS

CONCEPTO

Extracción de material de banco local seleccionado por el contratista, con cargo a camión de volteo, incluye: desmonte, tiro directo sobre camino a una distancia no mayor de 1 km, tendido del material en capa de 10 cm por medio mecánico en una sección de 5.0 m. P.U.O.T.

CLAVE

A-0120



DES. PASO DE
NICOLAS ROMERO

ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMITZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA

Dirección de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas

NOMBRE DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."

LOCALIDAD:

VARIAS LOCALIDADES

TUZANTLA, MICHOACÁN

CONTRATO:

MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021

GRUPO RANIMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE

MICHOACAN, S.A. DE C.V.

PARTIDA:

TERRACERIAS

FOTOS

CLAVE

A-0120

CONCEPTO

Extracción de material de banco local seleccionado por el contratista, con cargo a camión de volteo, incluye; desmonte, tiro directo sobre camino a una distancia no mayor de 1 km, tendido del material en capa de 10 cm por medio mecánico en una sección de 5.0 m. P.U.O.T.



ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMÍNGUEZ ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:		"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."									
LOCALIDAD:		VARIAS LOCALIDADES				TUZANTLA, MICHOACÁN					
CONTRATO:		MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021				GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.					
PARTIDA:		TERRACERIAS									
NUMEROS GENERADORES											
CLAVE	CONCEPTO	Rastreo de superficie de rodamiento de camino rural con motoniveladora, remarcación de cunetas en tramos aislados, incluye; bonificación por refinancie y derrumbes. P.U.O.T.								UNIDAD	
A-0130	EST. INICIA	EST. TERMINA	UNIDAD	AREA	ANCHO	ALTO	LARGO			km	
	TRAMO EL PLATANO - LAS PAROTAS DEL TERRERO										
	0+000.00	1+000.00	m				1000.00			1000.00	
	1+000.00	2+000.00	m				1000.00			1000.00	
	2+000.00	3+000.00	m				1000.00			1000.00	
	3+000.00	4+000.00	m				1000.00			1000.00	
	4+000.00	5+000.00	m				1000.00			1000.00	
	5+000.00	6+000.00	m				1000.00			1000.00	
	6+000.00	7+000.00	m				1000.00			1000.00	
	7+000.00	8+000.00	m				1000.00			1000.00	
	8+000.00	8+800.00	m				800.00			800.00	
	TRAMO PASO DE NICOLAS ROMERO - LAS PAROTAS										
	0+000.00	1+000.00	m				1000.00			1000.00	
	1+000.00	2+000.00	m				1000.00			1000.00	
	2+000.00	3+000.00	m				1000.00			1000.00	
	3+000.00	4+000.00	m				1000.00			1000.00	
	4+000.00	5+000.00	m				1000.00			1000.00	
	5+000.00	6+000.00	m				1000.00			1000.00	
	6+000.00	7+000.00	m				1000.00			1000.00	
	7+000.00	8+000.00	m				1000.00			1000.00	
	8+000.00	8+100.00	m				100.00			100.00	
TOTAL DE ESTA HOJA=										16900.00	



ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMIZHESQUEVE
SUPERVISOR

NOMBRE DE LA OBRA:		"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."	
LOCALIDAD:	VARIAS LOCALIDADES	TUZANTLA, MICHOACÁN	
CONTRATO:	MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021	GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	
PARTIDA:	TERRACERIAS		

[illegible]

IR DOMIZI ESQUIVE
SUPERVISOR

ARQ. YAIR DOMÍZZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA

Dirección de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas

NOMBRE DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."

LOCALIDAD:

VARIAS LOCALIDADES

TUZANTLA, MICHOACÁN

CONTRATO:

MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021

GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE
MICHOACAN, S.A. DE C.V.

PARTIDA:

TERRACERIAS

MUNICIPIO:

CONTRATISTA:

CROQUIS

CLAVE

CONCEPTO

A-0130

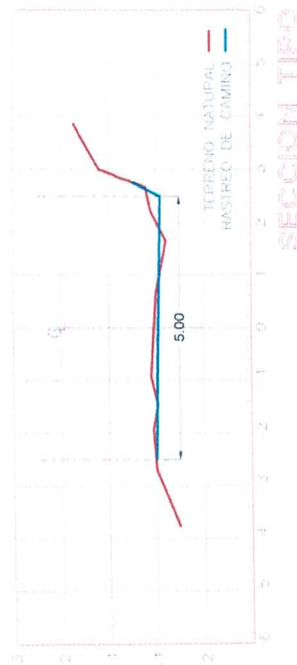
Rastreo de superficie de rodamiento de camino rural con motoniveladora, remarcación de cunetas en tramos aislados, incluye; bonificación por refinamiento de la superficie y derrumbes. P.U.O.T.

EL PLATANO

QUIRINGUCA

CURIGINEO

PAROTAS DEL
TERRERO



ING. LEONEL BASTIEN RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMÍNGUEZ ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."

LOCALIDAD:

VARIAS LOCALIDADES

TUZANTLA, MICHOACÁN

CONTRATO:

MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021

GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE
MICHOACAN, S.A. DE C.V.

PARTIDA:

TERRACERIAS

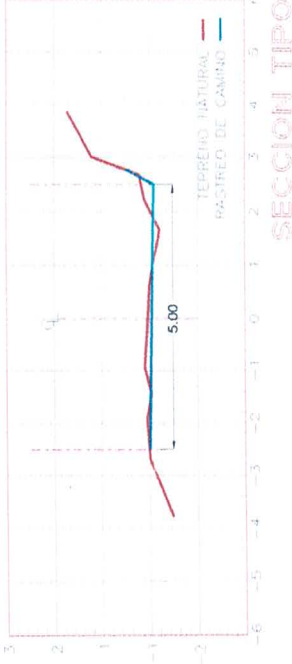
CROQUIS

CLAVE

CONCEPTO

A-0130

Rastreo de superficie de rodamiento de camino rural con motoniveladora, remarcación de cunetas en tramos aislados, incluye; bonificación por refinamiento de la superficie y derrumbes. P.U.O.T.



LAS PAROTAS

LOS OTATES

PASO DE
NICOLAS
ROMERO

DESV. PASO DE
NICOLAS ROMERO

ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. VAIR DOMÍNGUEZ ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA

Dirección de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas

NOMBRE DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."

LOCALIDAD:

VARIAS LOCALIDADES

TUZANTLA, MICHOACÁN

CONTRATO:

MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021

GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE
MICHOACAN, S.A. DE C.V.

PARTIDA:

TERRACERIAS

MUNICIPIO:

CONTRATISTA:

CROQUIS

CLAVE

A-0130

CONCEPTO

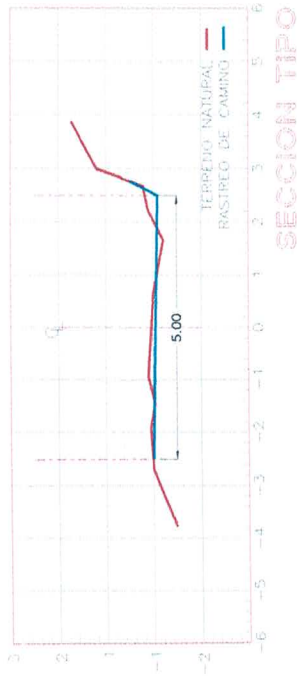
Rastro de superficie de rodamiento de camino rural con motoniveladora, remarcación de cunetas en tramos aislados, incluye; bonificación por refinamiento de la superficie y derrumbes. P.U.O.T.

LA ESCONDIDA

TEPEHUAJES

PASO DE
NICOLAS
ROMERO

DESV. PASO DE
NICOLAS ROMERO



ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMÍNGUEZ ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA

Dirección de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas

NOMBRE DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."

LOCALIDAD:

VIAS RURALES

MUNICIPIO:

TUZANTLA, MICHOACÁN

CONTRATO:

MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021

GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE

PARTIDA:

TERRACERIAS

MICHOACÁN, S.A. DE C.V.

FOTOS

CLAVE

A-0130

CONCEPTO

Rastreo de superficie de rodamiento de camino rural con motoniveladora, remarcación de cunetas en tramos aislados, incluye; bonificación por refinamiento de la superficie y derrumbes. P.U.O.T.



ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMÍNGUEZ ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA

The background of the title section features a faint outline of the state of Tuzantla. Overlaid on this is a large, semi-transparent graphic of the Mexican flag, with the green, white, and red horizontal stripes and the central emblem.

FOTOGRAFÍAS DE AVANCE GENERAL DE OBRA



Dirección de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FOTOGRAFÍAS DE AVANCE GENERAL



Dirección de Obras Públicas			
OBRA:	"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."	CONTRATO:	FECHA:
		MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021	01/11/2021
LOCALIDAD: VARIAS LOCALIDADES		GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	
		REG. FED. C.: GRI1809031S3	



ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ

SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DOMITIL ESQUIVEL DUARTE

SUPERVISOR DE OBRA



Dirección de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
FOTOGRAFIAS DE AVANCE GENERAL



OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."		CONTRATO: MTM/DOPIAD/FAIS/024/2021	FECHA: 01/11/2021
LOCALIDAD: VARIAS LOCALIDADES MUNICIPIO: TUZANTLA, EN EL ESTADO DE MICHOACAN.		GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. REG. FED. C.: GRI1809031S3	



ING. LEONEL BASHIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARO. DOMITZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA



Dirección de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
FOTOGRAFIAS DE AVANCE GENERAL



OBRA:	"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."	
LOCALIDAD: VARIAS LOCALIDADES	MUNICIPIO: TUZANTLA, EN EL ESTADO DE MICHOACAN.	
CONTRATO:	MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021	FECHA: 01/11/2021
GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. REG. FED. C.: GRI1809031S3		




ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA


ARQ. DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA

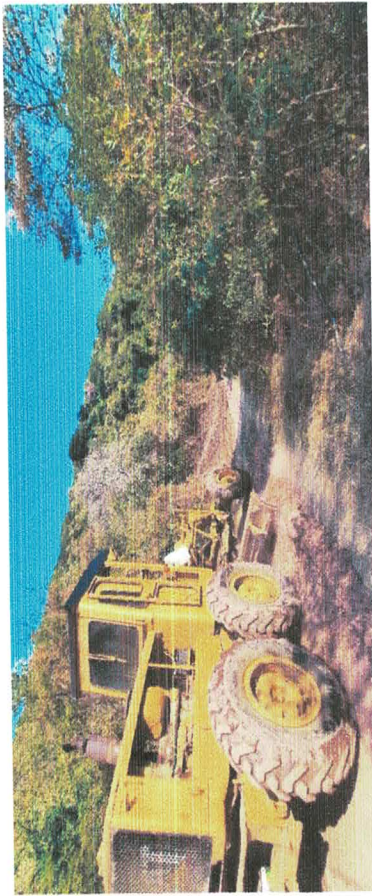


Dirección de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
FOTOGRAFIAS DE AVANCE GENERAL



OBRAS: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."		CONTRATO: MTM/DOPIAD/FAIS/024/2021	FECHA: 01/11/2021
LOCALIDAD: VARIAS LOCALIDADES MUNICIPIO: TUZANTLA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.		GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. REG. FED. C.: GRI1809031S3	



ING. LEONEL-BASILIO RODRIGUEZ

SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE

SUPERVISOR DE OBRA



Dirección de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
FOTOGRAFIAS DE AVANCE GENERAL



OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."		CONTRATO: MTM/DOPIAD/FAIS/024/2021	FECHA: 01/11/2021
LOCALIDAD: VARIAS LOCALIDADES MUNICIPIO: TUZANTLA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.		GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. REG. FED. C.: GRI1809031S3	



ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ

SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DOMITZESQUIVEL DUARTE

SUPERVISOR DE OBRA

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

A large, faint background graphic of the state of Tuzantla, Mexico, rendered in a light beige color. It is overlaid with a large, semi-transparent yellow and orange shape that frames the title text.

PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx





RANMAR
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

GRUPO RANMAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.

Tuzantla Michoacán, a 01 de Noviembre de 2021

LIC. HUGO VILLAYERDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

Con relación a la obra denominada: " **REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO.**" Amparados bajo contrato de obra No. **MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con la Misma Para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como se indica en la clausula Quinta del contrato de la obra señalada, sobre la documentación que debe ser acompañada para el pago de la estimaciones, al respecto me permito informar que de acuerdo al procedimiento constructivo, **NO SE REALIZARON PRUEBAS DE LABORATORIO DE LOS MATERIALES**, ya que no permite el cumplimiento de las normas aplicables para:

- A) **Compactación y rellenos:** no aplican las normativas; N.CMT.1.01 Materiales para terraplén, N.CMT.1.02 Materiales para subrasante, M.MMP.1.01 Muestras para materiales de terracerías, N-CMT-4-02.002/11 Materiales en la construcción de Base Hidráulica.
- B) **Materiales para construcción:** no aplican las normativas ya que no se emplean materiales de construcción con características medibles.

Sin embargo, le reitero el compromiso, que se realizaron los trabajos dentro de las Practicas Recomendables y Manuales que establece la secretaria de Comunicaciones y Transporte.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. ANA KARINA SAUCEDO BUSTOS
REPRESENTANTE LEGAL



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

Tu gobierno es parte de tu pueblo

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

BITACORA DE OBRA COMPLETA

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx



Fecha 13/10/2021

Folio N° 01 / Anexo N° 01

Apertura de Bitácora de Obra

Datos de la Dependencia

Nombre: H. Ayuntamiento de Tuzakti

Domicilio: Sitio Venero No. 6, columna 6010, CP 61510, Tuzakti Michoacán.

Datos del Contratista

Nombre: Grupo Pannar Ingeniería y Construcciones de Michoacán de S.A. de C.V.

Domicilio: Avda. N. 79, col. Villa Universidad

C.P. 61510 Michoacán

Datos Particulares del Contrato

Luz de Contrato: MM/DOPIAD/PAIS/0211/2021

Objeto del contrato: Por el presente se otorgan los derechos de explotación de un tipo de venta directa de Orango.

Fecha de Inicio: 18 de octubre de 2021

Fecha de Término: 01 de noviembre de 2021

Plazo: 15 días naturales

Monto: \$354,743.33 MXN (trescientos cincuenta y cuatro mil, setecientos cuarenta y tres pesos 33/100 M.N.)

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha 19 / 10 / 2021

Ubicación de los trabajos

Referencia: Caminos rurales

Estado: Michoacán de Ocampo

Municipio: Tzucuilco

Localidad: Vías Locales

Nombre, Días Particulares y Firma del Personal Autorizado

Supervisor

Nombre: Yair Domínguez Estrada

Profesión: Arquitecto

Domicilio: 1ª Calle, Michoacán

Firma:

Superintendente

Nombre: Leonel Basilio Rodríguez

Profesión: Ingeniero Civil

Domicilio: Maestra, Michoacán

Firma:

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha 13 / 10 / 2021

Se entrega al contratista con fecha de esta notificación toda la información para la ejecución de los trabajos de construcción de plus autorizados para la ejecución de los trabajos objeto del contrato.

De igual manera el contratista hará entrega de los Oficios. Jando notifica al inicio de obra y se entregará el primer resultado de los trabajos. El contratista deberá entregar el primer resultado de los trabajos de construcción de plus autorizados para la ejecución de los trabajos objeto del contrato. El contratista deberá entregar el primer resultado de los trabajos de construcción de plus autorizados para la ejecución de los trabajos objeto del contrato. El contratista deberá entregar el primer resultado de los trabajos de construcción de plus autorizados para la ejecución de los trabajos objeto del contrato.



Contratista



Alcalde

Elaborado por:

Recibido por:

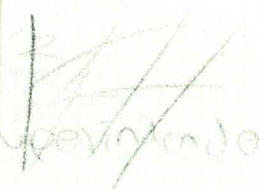
Fecha 70/10/2021

Colonel Basilio
Rodriguez

Fecha 22/10 / 2021

Folio N° 04 / Anexo N° 04

Con esta fecha de esta nota se conjuntó con el contratista y supervisión se realizaron los trabajos, del 21800.00 al 51750.00 y del 71150.00 al 71125.00 que se quedó cubiertos en la superficie de toda obra con material de banco local en un espesor de 10 cm. De igual manera se han iniciado los trabajos de muros arriando con el contratista que se realizará a el término al 000.00 hasta el 91300.00.


SupervisorIng. Leonel Basilio
Rodriguez
SupervisorAtty. Yair Damián
Esquivel Duarte

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 73/10/ 2021

Folio N° 03/Anexo N° 03

Se presenta a la presente bitácora el avance de los trabajos de saneamiento de terreno total de 1000 de Nicolás Romero y las Pailas, donde se han realizado el trabajo de saneamiento del terreno; del 21855.00 al 21102.35, también se ha realizado el trabajo de saneamiento del terreno; del 11500.00 al 11150.00 y del 21300 al 21752.00 a donde se colocará un espejo de 10 cm. También se define que el terreno a saneamiento sea del 0+000.00 al 3+000.00

Subdirector
Ing. Laura B. 123456789


Director
Arq. Y. 123456789
C. 123456789

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha 22/10/ 2021

Folio N° 06 / Anexo N° 06

se ha realizado la supervisión de los trabajos en el camino de Paso de Nicolás Romero a las Pintas, donde se han terminado los trabajos de depaje de detumbes en los tramos indicados, el belasteo en los tramos indicados con menor avance y se continuó con el belasteo, solicitando al contratista el terminado de conetas en los tramos del 1150.00 al 11000.00, así como la perforación del canto finito de 5m de ancho.

Elaborado por:
 Ana Laura Durazo
 Rodríguez

Supervisor
 Ana Yair Durazo
 Contralor Durazo

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha 30/10/2021

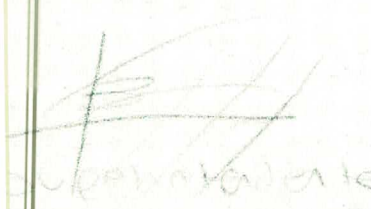
se phanerogam

Prof. Levent Benito Rodriguez

Fecha 01/11/2021

Folio N° 08 / Anexo N° 08

Con fecha de esta nota, se levantó un relevando general de la obra y revisión de los dibujos donde se constata la terminación de las obras de la zona de Páramo de Nicolás Romero al Tepetalcuhte y con este trabajo quedan determinados los alcances del contrato con un total de 22 km de camino construido 147.75 m donde se realizó limpieza y retiro de material producto de derrumbes / 477.05 m de mejoramiento con balastado de lecho de espesor de 15 cm de la contratista el cual se determinó con la estimación 1 (un finiquito), revisión de números generales, números generales de obra ejecutada y un listado de estimaciones por su revisión y aprobación por lo que con esta fecha y nota se da por cerrada la presente bitácora.


Supervisor
Sr. Leonel Rodríguez
Rodríguez


Supervisor
Sr. Juan Carlos Durán
(quien Realizó)

Elaborado por:

Recibido por:



AVISO DE TERMINACION DE OBRA



RANMAR
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

GRUPO RANMAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.

Tuzantla Michoacán, a 01 de Noviembre de 2021

LIC. HUGO VILLAYERDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 y 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma Para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios. En términos de los artículos 9 fracción VII numeral 83, 140 fracción I inciso 1) fracción II inciso g) y el artículo 164 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma Para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

En razón de lo anterior me dirijo a Usted para informarle que con esta fecha se dan por terminados los trabajos, asentando la nota correspondiente en bitácora, de la obra: "**REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO.**" Amparados bajo contrato de obra No. **MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ANA KARINA SAUCEDO BUSTOS
REPRESENTANTE LEGAL

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

CONCENTRADO DE ESTIMACIONES

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx



Dirección de Obras Públicas

OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."

OBRA:

CONTRATO:

MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021

FECHA:

14/10/2021

**GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION
DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
REG. FED. C.: GRI1809031S3**

LOCALIDAD: MELCHOR OCAMPO

ESTIMACIÓN 1 (UNO Y FINIQUITO)

FECHA: 01-nov-21

[illegible]

ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR

LIC. HUGO VILLAS VERDE HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

¡Trabajando para el pueblo!

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

FINIQUITO

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx



OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."							No. DE CONTRATO: MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021					
							MONTO DEL CONTRATO: \$ 659,800.49					
LOCALIDAD: MELCHOR OCAMPO							CONTRATISTA: GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.					
							FECHA INICIO/TERM.: DEL 18 DE OCT. AL 01 DE NOV. DE 2021					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	DEL PRESUPUESTO		DE LAS ESTIMACIONES		EJECUTADO		DIFERENCIAS		
				CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
	RASTREO DE CAMINOS RURALES											
	TERRACERIAS											
A-0110	Corte en talud con maquinaria en material tipo II zona B seco, con asfalto de talud, incluye: equipo con operación, carga y acarreo. P.U.O.T.	m3	\$238.94	471.16	\$ 112,578.97	471.16	\$ 112,578.97	471.16	\$ 112,578.97	0.00	0.00	
A-0120	Extracción de material de banco local seleccionado por el contratista, con cargo a camión de volteo, incluye: desmonte, tiro directo sobre camino a una distancia no mayor de 1 km, tendido del material en capa de 10 cm por medio mecánico en una sección de 5.0 m. P.U.O.T.	m3	\$58.58	4988.53	\$ 292,228.10	4988.53	\$ 292,228.10	4988.53	\$ 292,228.10	0.00	0.00	
A-0130	Rastreo de superficie de rodamiento de camino rural con motorizadora, remarcación de cunetas en tramos aislados, incluye: bonificación por refinamamiento de la superficie y derrumbes. P.U.O.T.	km	\$7,453.93	22.00	\$ 163,986.46	22.00	\$ 163,986.46	22.00	\$ 163,986.46	0.00	0.00	
	SUBTOTAL S / IVA				\$ 568,793.53		\$ 568,793.53		\$ 568,793.53			
	IVA 16%				\$ 91,006.96		\$ 91,006.96		\$ 91,006.96			
	TOTAL				\$ 659,800.49		\$ 659,800.49		\$ 659,800.49			

[Signature]

G. ANA KARINA SAUCEDO BUSIOS
REPRESENTANTE LEGAL


ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL
SUPERVISOR

SUPERVISOR

659,800.49

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

A large, abstract graphic in the background of the page. It features a light beige shape with a wavy top edge, resembling a stylized mountain or a cloud. Below this shape is a vertical rectangular area with a yellow-to-blue gradient. The text 'ACTA DE VERIFICACION' is centered over this graphic in a large, bold, black serif font.

ACTA DE VERIFICACION

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx





Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

ACTA DE VERIFICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS

ACTA QUE SE ELABORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 164 Y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y ACORDE A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA **MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR LA VERIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: **"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO"**. EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA: **GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, POR EL C. **ANA KARINA SAUCEDO BUSTOS**.

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

EN LA LOCALIDAD DE **MELCHOR OCAMPO** MUNICIPIO DE **TUZANTLA** MICHOACAN, EN EL LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **03 DE NOVIEMBRE DE 2021**.

II. NOMBRE DEL SUPERVISOR Y SUPERINTENDENTE:

RESIDENTE DE SUPERVISION: **ARQ. YAIRZ DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE**

SUPERINTENDENTE: **ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ**

III. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS:

TERRACERIAS

Corte en talud con maquinaria en material tipo II zona B seco, con afine de talud, incluye; equipo con operación, carga y acarreo. P.U.O.T.

Extracción de material de banco local seleccionado por el contratista, con cargo a camión de volteo, incluye; desmonte, tiro directo sobre camino a una distancia no mayor de 1 km, tendido del material en capa de 10 cm por medio mecánico en una sección de 5.0 m. P.U.O.T.

Rastreo de superficie de rodamiento de camino rural con motoniveladora, remarcación de cunetas en tramos aislados, incluye; bonificación por refinamiento de la superficie y derrumbes. P.U.O.T.

ACTA DE VERIFICACION: **"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO."**



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

IV. MONTO CONTRATADO:

CONTRATO: \$ 659,800.49

AMPLIACION: \$ 0.00

TOTAL: \$ 659,800.49

V. PLAZO DE EJECUCION:

CONTRATO: DEL 18 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONVENIO DE DIFERIMIENTO: ...

RECONOCIMIENTO EN PLAZO: ...

OTROS CONVENIOS: ...

FECHA DE TERMINO REAL: DEL 18 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021

VI. RELACION DE ESTIMACIONES:

Nº DE ESTIMACIÓN	IMPORTE DE CONTRATO Y CONVENIO (C/IVA)		ANTICIPO (C/IVA)	
	ESTIMADO	SALDO	AMORTIZACIÓN	SALDO
1 FINIQUITO	\$659,800.49	\$0.00	\$329,900.25	\$0.00
TOTAL	\$ 659,800.49		\$ 329,900.25	

VII. INSPECCION FÍSICA DE TERMINACIÓN DE OBRA:

REVISADA QUE HA SIDO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, QUIENES INTERVIENE EN LA PRESENTE ACTA PROCEDEN A REALIZAR EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN FÍSICA DE LA OBRA EJECUTADA CORROBORÁNDOSE MEDIANTE LAS MEDICIONES Y CONTEOS CORRESPONDIENTES, LOS VOLUMENES Y CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA RESPECTO DE LA QUE FUE OBJETO DEL CONTRATO, ELLO COMO SE HACE CONSTAR DE ACUERDO CON LAS PARTIDAS, CONCEPTOS Y VOLÚMENES QUE SE FIJAN EN ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA Y SOPORTADAS CON SUS RESPECTIVOS GENERADORES DE OBRA, INFORMACIÓN QUE QUEDA PLASMADA EN LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE, ASI COMO PLANOS DEFINITIVOS EN CUANTO DOCUMENTOS SOPORTE, QUE SE ENTREGAN EN ESTE ACTO, Y DE LOS QUE SE DESPRENDE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS AL AMPARO DEL

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA. LOS QUE EN CONSECUENCIA SON SUSCEPTIBLES DE SER RECIBIDOS FORMALMENTE POR ESTA DEPENDENCIA CONTRATANTE.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, VERIFICADA QUE HA SIDO LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA, SE CITA A LA CONTRATISTA PARA QUE EL PRÓXIMO **05 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SE PRESENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN AV. SIXTO VERDUZCO NORTE N° 6 CENTRO TUZANTLA MICHOACAN, A EFECTO DE FORMALIZAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LOS CUALES HAN SIDO VERIFICADOS EN SU REALIZACIÓN EN ESTE ACTO.

VIII.- CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO ASUNTO ADICIONAL QUE TRATAR SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO LOS QUE INTERVIENEN PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA.

POR EL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACAN



LIC. HUGO VILLAVERDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



POR LA EMPRESA CONTRATISTA



C. ANA KARINA SAUCEDO BUSTOS
REPRESENTANTE LEGAL



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

"Un gobierno para el pueblo"

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION BENEFICIARIOS

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx





ACTA DE ENTREGA RECEPCION

ACTA QUE SE ELABORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS ASI COMO EL ARTICULO 9 Y 164 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONTAR LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO.", AMPARADA BAJO EL CONTRATO N°: MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021.

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

EN LA LOCALIDAD DE **MELCHOR OCAMPO** MUNICIPIO DE **TUZANTLA** MICHOACAN EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **05 DE NOVIEMBRE DE 2021**.

II. NOMBRE DEL SUPERVISOR Y SUPERINTENDENTE:

RESIDENTE DE SUPERVISION: ARQ. YAIRZ DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE

SUPERINTENDENTE: ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ

III. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS:

TERRACERIAS

Corte en talud con maquinaria en material tipo II zona B seco, con afine de talud, incluye; equipo con operación, carga y acarreo. P.U.O.T.

Extracción de material de banco local seleccionado por el contratista, con cargo a camión de volteo, incluye; desmonte, tiro directo sobre camino a una distancia no mayor de 1 km, tendido del material en capa de 10 cm por medio mecánico en una sección de 5.0 m. P.U.O.T.

Rastreo de superficie de rodamiento de camino rural con motoniveladora, remarcación de cunetas en tramos aislados, incluye; bonificación por refinamiento de la superficie y derrumbes. P.U.O.T.



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA
Tun gobierno para el pueblo

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

IV. MONTO CONTRATADO:

CONTRATO: \$659,800.49

AMPLIACION: \$ 0.00

TOTAL: \$ 659,800.49

V. PLAZO DE EJECUCION:

CONTRATO: DEL 18 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONVENIO DE DIFERIMIENTO: ...

RECONOCIMIENTO EN PLAZO: ...

OTROS CONVENIOS: ...

FECHA DE TERMINO REAL: DEL 18 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021

VI. RELACION DE ESTIMACIONES APROBADAS:

Nº DE ESTIMACIÓN	IMPORTE DE CONTRATO Y CONVENIO (C/IVA)		ANTICIPO (C/IVA)	
	ESTIMADO	SALDO	AMORTIZACIÓN	SALDO
1 FINIQUITO	\$659,800.49	\$0.00	\$329,900.25	\$0.00
TOTAL	\$ 659,800.49		\$ 329,900.25	

VII. DESARROLLO

ACTO CONTINUÓ DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL AVISO DE TERMINACION Y EL ACTA DE VERIFICACIÓN , SE PROCEDE A NOTIFICAR AL CONTRATISTA PARA LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DE LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL **08 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HRS.** POR LO QUE DEBERÁ APERSONARSE ANTE EL SUPERVISOR RESPONSABLE EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA INTELIGENCIA QUE, DE NO ACUDIR, DICHO FINIQUITO SE REALIZARÁ DE MANERA UNILATERAL Y SIN RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

VIII.- CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO ASUNTO ADICIONAL QUE TRATAR SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO LOS QUE INTERVIENEN PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA.

POR EL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACAN


C. ARTURO SERRATO SUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. HUGO VILLAVERDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. YAIR DIMIZZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


C. ANA KARINA SAUCEDO BUSTOS
REPRESENTANTE LEGAL



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

"Un gobierno para el pueblo"

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

ACTA DE FINIQUITO

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx



ACTA DE FINIQUITO

ACTA QUE SE ELABORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 13 Y 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS ASI COMO EL ARTICULO 9, 114, 168, 169, 170 Y 171 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: **"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO"**, AMPARADA BAJO EL CONTRATO N°: **MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021..** TRABAJOS QUE ESTUVIERON A CARGO DE LA EMPRESA CONTRATISTA: **GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. **ANA KARINA SAUCEDO BUSTOS**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

EN LA LOCALIDAD DE **MELCHOR OCAMPO** MUNICIPIO DE **TUZANTLA** MICHOACAN EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **08 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

II. NOMBRE DEL SUPERVISOR Y SUPERINTENDENTE:

PRESIDENTE: C. ARTURO SERRATO SUAREZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: LIC. HUGO VILLAVERDE HERNANDEZ

RESIDENTE DE SUPERVISION: ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE

SUPERINTENDENTE: ING. LEONEL BASILIO RODRIGUEZ

III. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS:

TERRACERIAS

Corte en talud con maquinaria en material tipo II zona B seco, con afine de talud, incluye; equipo con operación, carga y acarreo. P.U.O.T.

Extracción de material de banco local seleccionado por el contratista, con cargo a camión de volteo, incluye; desmonte, tiro directo sobre camino a una distancia no mayor de 1 km, tendido del material en capa de 10 cm por medio mecánico en una sección de 5.0 m. P.U.O.T.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

Rastreo de superficie de rodamiento de camino rural con motoniveladora, remarcación de cunetas en tramos aislados, incluye; bonificación por refinamiento de la superficie y derrumbes. P.U.O.T.

IV. MONTO CONTRATADO:

CONTRATO: \$ 659,800.49

AMPLIACION: \$ 0.00

TOTAL: \$ 659,800.49

V. PLAZO DE EJECUCION:

CONTRATO: DEL 18 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONVENIO DE DIFERIMIENTO: ...

RECONOCIMIENTO EN PLAZO: ...

OTROS CONVENIOS: ...

FECHA DE TERMINO REAL: DEL 18 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021

VI. RELACION DE ESTIMACIONES APROBADAS:

Nº DE ESTIMACIÓN	IMPORTE DE CONTRATO Y CONVENIO (C/IVA)		ANTICIPO (C/IVA)	
	ESTIMADO	SALDO	AMORTIZACIÓN	SALDO
1 FINIQUITO	\$659,800.14	\$0.00	\$329,900.25	\$0.00
TOTAL	\$ 659,800.14		\$ 329,900.25	

VII. DESARROLLO

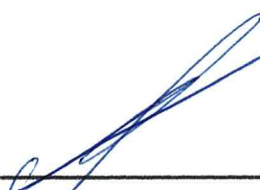
ACTO CONTINUÓ DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL AVISO DE TERMINACION, EL ACTA DE VERIFICACIÓN Y ACTA DE ENTREGA RECEPCION, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DE LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA.

VIII.- CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO ASUNTO ADICIONAL QUE TRATAR SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO LOS QUE INTERVIENEN PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

POR EL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACAN


C. ARTURO SERRATO SUAREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. HUGO VILLAVERDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


C. ANA KARINA SAUCEDO BUSTOS
REPRESENTANTE LEGAL

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



ACTA DE ENTREGA- RECEPCION BENEFICIARIOS

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx





Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

ACTA DE ENTREGA RECEPCION A LOS BENEFICIARIOS

En la localidad de **EL ENCINAL**, Municipio de **TUZANTLA**, siendo las **10:00** horas del día **10 de Noviembre del 2021**, se reunieron por el H. Ayuntamiento, los **C. ARTURO SERRATO SUAREZ, LIC. HUGO VILLAYERDE HERNANDEZ** y el **ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE**, en su carácter de Presidente Municipal, Director de Obras Públicas y Residente de Supervisión de Obra Pública, respectivamente; y **LA COMUNIDAD DE EL ENCINAL** para hacer constar que el Municipio de Tuzantla Michoacán a través de la Dirección de Obras Públicas, terminó los trabajos referentes a la obra: **"REHABILITACION DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACAN DE OCAMPO."** Misma que se recibe de conformidad para su operación y mantenimiento.

I.- INFORMACIÓN BÁSICA

a).- N° de contrato:	MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021
b).- Ubicación:	EL ENCINAL
c).- Fecha de inicio:	18 DE OCTUBRE DE 2021
d).- Fecha de terminación:	01 DE NOVIEMBRE DE 2021
e).- Importe ejecutado:	\$ 659,800.49

II.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

MEJORAS EN CAMINOS RURALES

- CORTE DE MATERIAL POR MEDIOS MECANICOS.
- CARGA CON RETROEXCAVADORA Y ACARREO CON CAMION VOLTEO 7 M3 A LO LARGO DEL TRAMO.
- AFINE DE SUPERFICIE CON MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR



"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

III.- DE LA ENTREGA.

Previa inspección de la obra y aceptación de las partes al firmar de enterados que la misma no presenta vicios ni defectos en su construcción y se encuentra terminada, el Municipio de Tuzantla Michoacán a través de la Dirección de Obras Públicas, procede a hacer la entrega a la **COMUNIDAD DE EL ENCINAL**, quien recibe a su entera satisfacción la obra anteriormente descrita.

ENTREGAN

POR EL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACÁN



C. ARTURO SERRATO SUAREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

OBRAS PÚBLICAS

LIC. HUGO VILLASVERDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. YAIR DOMIZZI ESQUIVEL DUARTE
RESIDENTE DE SUPERVISION



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA
"un gobierno con el pueblo"

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

RECIBEN DE CONFORMIDAD EL COMITE DE LA LOCALIDAD

Reynaldo Garcia Garcia

PRESIDENTE

Jose Rosario Garcia Mondragon

SECRETARIO

Salvador Garcia Fragoso

VOCAL 1

Cribantos Garcia Suarez

VOCAL 2

Irving Gallegos Cruz

VOCAL 3



 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
GARCIA
REYNALDO
DOMICILIO
LOC LA SOLEDAD GRANDE S/N
LOC LA SOLEDAD GRANDE 61540
TUZANTLA, MICH.
CLAVE DE ELECTOR GRGRRY53062016H800
CURP GAGR530620HNNRRY06 AÑO DE REGISTRO 1991 01
ESTADO 16 MUNICIPIO 100 SECCIÓN 2134
LOCALIDAD 0161 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
20/06/1953
SEXO H



IDMEX1451512654<<2134018361619
5810251H2612317MEX<02<<01166<1
GARCIA<SUAREZ<<CRISANTOS<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
MONDRAGON
JOSE ROSARIO

FECHA DE NACIMIENTO
26/05/1977

DOMICILIO
- LOC LA SOLEDAD GRANDE SAN
LOC LA SOLEDAD GRANDE 61540
TUZANTLA, MICH.

CLAVE DE ELECTOR GRMNR577052618H100

CURP: GAMR770526HMRNS05 AÑO DE REGISTRO: 1993 03

ESTADO: 16 MUNICIPIO: 180 SECCIÓN: 2134

LOCALIDAD: 0161 EMISIÓN: 2016 VIGENCIA: 2028

INE

IDMEX1441846240<<2134052559061
7705267H2612317MEX<03<<00902<5
GARCIA<MONDRAGON<<JOSE<ROSARIO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO
27/02/1944

SEXO
H

NOMBRE
GARCIA
FRAGOSO
SALVADOR

DOMICILIO
- LOC LA SOLEDAD GRANDE S/N
LOC LA SOLEDAD GRANDE 61540
TUZANTLA, MICH.

CLAVE DE ELECTOR GRFRSL44022718H400

CURP GAFS440227HMINRRL01 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 16 MUNICIPIO 100 SECCIÓN 2134

LOCALIDAD 0161 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

5 15

15 01 15

FECHA DE NACIMIENTO
27/02/1944

SEXO
H

NOMBRE
GARCIA
FRAGOSO
SALVADOR

DOMICILIO
- LOC LA SOLEDAD GRANDE S/N
LOC LA SOLEDAD GRANDE 61540
TUZANTLA, MICH.

CLAVE DE ELECTOR GRFRSL44022718H400

CURP GAFS440227HMINRRL01 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 16 MUNICIPIO 100 SECCIÓN 2134

LOCALIDAD 0161 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

IDMEX1298704247<<2134033125478
5306202H2512314MEX<01<<02515<3
GARCIA<GARCIA<<REYNALDO<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE
GARCIA
SUAREZ
CRISANTOS

FECHA DE NACIMIENTO
25/10/1968

SEXO
H

DOMICILIO
LOC LA SOLEDAD GRANDE SAN
LOC LA SOLEDAD GRANDE 61540
TUZANTLA, MICH.

CLAVE DE ELECTOR GRSRCR58102516H500

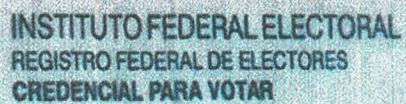
CLAVE GASC581025HMINRRR03 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 16 MUNICIPIO 100 SECCIÓN 2134

LOCALIDAD 0161 CASON 2816 VARIANTE 2026

INE

IDMEX1451512654<<2134018361619
5810251H2612317MEX<02<<01166<1
GARCIA<SUAREZ<<CRISANTOS<<<<<<



**NOMBRE
GALLEGOS**

EQAD 23

CRUZ

SEXO H

IRVING

DOMICILIO

C SIN NOMBRE SIN

LOC LA SOLEDAD GRANDE O
TUZANTLA, MICH.

FOLIO 1016102212982 AÑO DE REGISTRO 2010 01

CLAVE DE ELECTOR: GLCRIN90041115H701

CUBR GAC1900411HMMRR02

ISSAO 18 MANCPO 100

locality 0161 section 2134

2013 VERGARA WATA 2023



22134122031867

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TALLAS
DURAS O FENDIDURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



BLISSONVILLE FESTIVAL

LOCALITY VERIFICATION

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



FIANZA DE VICIOS OCULTOS

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx



POLIZA DE FIANZA
BENEFICIARIO

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	EXPEDICION
65,980.04	PESOS	2141989	0	14-10-2021
				ENDOSO
				0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 110. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 65,980.04 SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 18/10/2021 AL 01/11/2022

Por: GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
Dirección: CALLE ATENAS NO. 79, COL. VILLA UNIVERSIDAD, C.P. 58060, MORELIA, MICHOACAN.

Ante: TESORERIA MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACAN
Dirección: AV. SIXTO VERDUZCO NTE. NO. 6, COL. CENTRO, C.P. 61540, TUZANTLA, MICHOACAN.

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., SE CONSTITUYE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$65,980.04 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 M.N.). I.V.A. INCLUIDO

ANTE: TESORERÍA MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACAN.

PARA: GARANTIZAR POR GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE MICHOACAN S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ANA KARINA SAUCEDO BUSTOS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS, TIEMPO DETERMINADO Y POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA NUMERO MTM/DOP/AD/FAIS/024/2021 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FORMULO EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACAN. RELATIVO A: "REHABILITACION DE CAMINOS RURALES, EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACAN DE OCAMPO", POR UN MONTO DE \$659,800.49 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 49/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A., CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B) EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, EN EL SUPUESTO DE MODIFICACION AL CONTRATO QUE SE TRATA, QUE IMPLIQUE AMPLIACION, DISMINUCION O PRORROGA O CUALQUIER OTRA QUE LE AFECTE, SE HARA CONSTAR EN DOCUMENTO ADICIONAL QUE HA SOLICITUD DEL BENEFICIARIO PODRA EXPEDIR LA ASEGURADORA Y EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONVENIO. D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE EL BENEFICIARIO. ESTA FIANZA ESTARA VIGENTE HASTA QUE LAS OBRAS HAYAN SIDO RECIBIDAS EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICH., Y DURANTE LOS SIGUIENTES DOCE MESES A LA ENTREGA RECEPCION DE LOS MISMOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, EXISTENCIA DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DEL CONTRATISTA. EN ESE ULTIMO CASO LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS DEFECTOS O VICIOS. CUALQUIER RECLAMACION CON CARGO A ESTA FIANZA PARA QUE SEA PROCEDENTE DEBERA SERNOS PRESENTADA POR ESCRITO EN NUESTRAS OFICINAS PRINCIPALES PRECISAMENTE DENTRO DE SU VIGENCIA Y AL EFECTO CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., PAGARA EN TERMINOS DE LEY. FIN DE TEXTO

----- FIN DE TEXTO -----

Expedido en: OFICINA: 00602; MORELIA, MICHOACAN

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

NANCY IRAZU ZAMORA TORRES
ZATN850215111

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARA PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERAN HACERSE A TRAVES DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERA SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERA RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.chubbfianzasmonterrey.com



FIRMA DIGITAL

LINEA DE VALIDACION
0925 EDF6 C9

R.F.C. FMO830803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.



Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

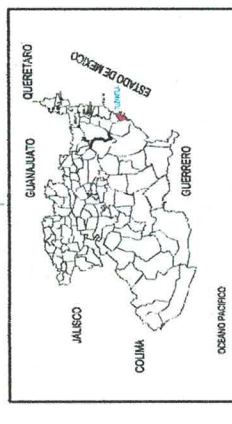
1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS) FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).
2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.
3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.
4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.
7. La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.
9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.
11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).
12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.
15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.
16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultados. Art. 287 de la LISF.
18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.
19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.
20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.
21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las Instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.
23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).
24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*

A large, stylized map of the Tuzantla municipality serves as a background for the title. The map is filled with various shades of yellow, orange, and light blue, with some areas having a textured, paper-like appearance. The title 'PLANOS DEFINITIVOS' is centered over the map in a large, bold, black serif font.

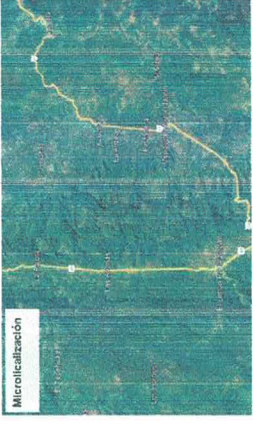
PLANOS DEFINITIVOS



MACRO-LOCALIZACION



MICRO-LOCALIZACION



SIMBOLOGIA



OBSERVACIONES



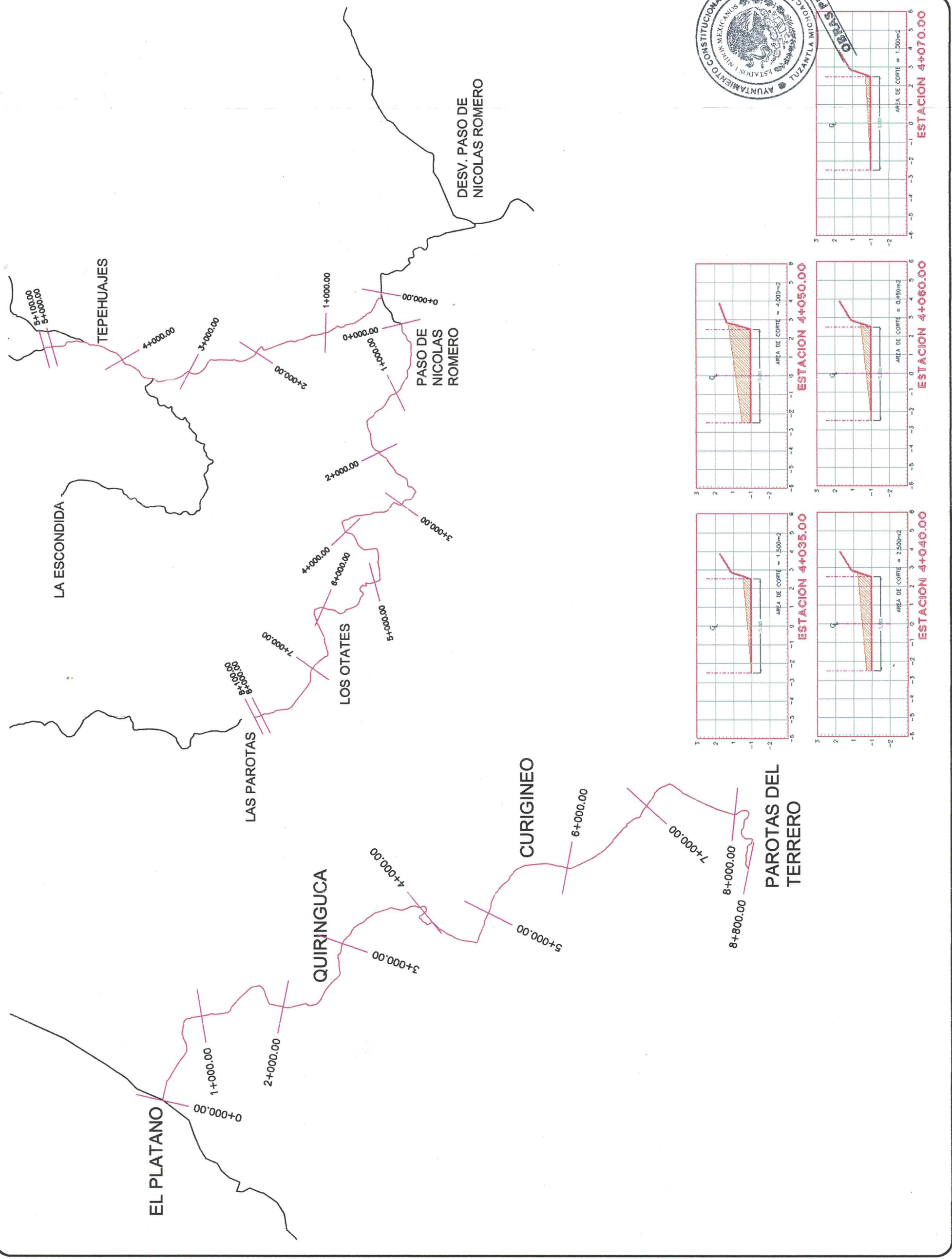
GRUPO RANMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION
DE MICHOACAN S.A. DE C.V.

OBRA:
REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE
TUZANTLA, MICHOACAN DE OCAIMPO.

PLANTA GEOMETRICA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SUPERVISOR	AB. MARCELO GARCIA	
CARGO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR DE OBRAS	DR. JUAN CARLOS RAMIREZ	
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ANTONIO SANCHEZ	

Fecha: NOVIEMBRE DE 2021 No. 01/01





Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

PRECIOS UNITARIOS DE CONCRETOS FUERA DE CANTALOGO

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx





Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA
"un gobierno para el pueblo"

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

**NO APLICA
CONVENIOS**

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx



"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

A large, abstract graphic in the background of the page. It features a light beige shape that resembles a map of Mexico, with a pink circular area on the left and a blue area at the bottom right. Overlaid on this is a large, bold, black text 'DISCO COMPACTO'.

DISCO COMPACTO

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx

